

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 9 de Marzo de 2009

083/09

Expte. Nº 14.120/08

VISTO:

El Convenio de Cooperación para la Instauración del "Programa de Intercambio de Docentes Auxiliares de las Facultades de Ingeniería integradas en el Consejo de Decanos de Ingeniería del NOA - CODINOA"; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la nota ingresada Nº 2204/08 la Secretaria de la Facultad, Dra. María Alejandra Bertuzzi, eleva los informes de las pasantías realizadas durante el primer cuatrimestre 2008, comentando que las experiencias resultaron muy satisfactorias, constituyendo una actividad enriquecedora para las cátedras involucradas;

Que por Resolución Nº 433-HCD-08 se autoriza al Prof. Juan Pablo Dioli, Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación simple de la cátedra Análisis Matemático I de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a realizar una pasantía en la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, del 9 al 13 de Junio de 2008; donde se detalla el Plan de Trabajo a desarrollar;

Que el Prof. Juan Pablo Dioli, presenta el informe correspondiente a las actividades que realizó bajo la supervisión del Lic. José Ismael Gómez, Profesor Adjunto de la cátedra Análisis Matemático I de la carrera Ingeniería en Alimentos;

Que se adjunta el informe del docente receptor, Lic. José Ismael Gómez, como también del Auxiliar Docente, Prof. Juan Pablo Dioli;

Que esta pasantía se financia a través del Proyecto Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería- PROMEI, Subproyecto Ciclos Generales de Conocimientos Básicos –CGCB.

Que mediante Despacho Nº 372/08 la Comisión de Asuntos Académicos aconseja:

- Aprobar los informes correspondientes a la Pasantía realizada por el Prof. Juan Pablo Dioli en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, del 9 al 13 de Junio de 2008, en el Marco del Programa de Intercambio de Docentes Auxiliares de las Facultades de Ingeniería integradas en el Consejo de Decanos de Ingeniería del NOA – CODINOA.

Al

A



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

083/09

Expte. Nº 14.120/08

 Enviar copia de esta resolución al Lic. José Ismael Gómez y a las autoridades de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su XVII sesión ordinaria del 19 de Noviembre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los informes correspondientes a la Pasantía realizada por el Prof. Juan Pablo DIOLI en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, del 9 al 13 de Junio de 2008, en el Marco del Programa de Intercambio de Docentes Auxiliares de las Facultades de Ingeniería integradas en el Consejo de Decanos de Ingeniería del NOA – CODINOA

ARTICULO 2º.- Enviar copia de esta resolución al Lic. José Ismael GÓMEZ y a las autoridades de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a la cátedra de Análisis Matemático I, a las Autoridades de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y por su intermedio al Lic. José Ismael GOMEZ, al Prof. Juan Pablo DIOLI, y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos. MV/sia.

Dra. MARIA ALEJANDRIVA ERTUZZI SECRETARIA FACULTAD DE MOENTERIA Ing. JORGE FELIX ALMAZAN DECANO FACULTAD DE INGENIERIA